

INFORME DE GESTIÓN
Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Reglamento Interno del comité, Acuerdo 001 del 2020

NORMAS: El Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística se encuentra definido en el Decreto 165 de 2023, artículo 36, (...) "*Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística. En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 500 del Decreto Distrital 555 de 2021, se establece el Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística como instancia de coordinación interinstitucional asociada a la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital (...).*

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				23/08/2024	6/09/2024	19/09/2024	Total (En número)
1. Planeación							
	Secretaría Distrital de Planeación	Subdirectora de Mejoramiento Integral	P	X	X	X	3
2. Ambiente							
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	IP	X	X	X	3
3. Hábitat							
	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirectora de Barrios	S	X	X	X	3
4. Catastro							
	Secretaría Distrital del Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	O	X			1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

Primer comité extraordinario: 23 de agosto de 2024
Segundo comité extraordinario: 6 de septiembre de 2024
Cuarto comité ordinario: 19 de septiembre de 2024

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

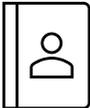
Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Elaborar y aprobar el reglamento operativo para establecer las actividades a realizar por parte de cada una de las entidades y empresas de servicios públicos participantes.				NO
2. Formular estrategias y proponer herramientas para la protección del espacio público en los desarrollos de origen ilegal.		6/09/2024	19/09/2024	SI
3. Resolver casos técnicos para dar viabilidad o no, de iniciar el procedimiento de legalización o regularización.	23/08/2024	6/09/2024	19/09/2024	SI
4. Formular estrategias para la entrega anticipada de cesiones y transferencia de la propiedad de espacio público en el procedimiento de legalización o regularización.		6/09/2024	19/09/2024	SI
5. Articular acciones de fomento de la cultura de la prevención y cumplimiento de normas urbanas a través de la participación ciudadana, con las entidades competentes.		6/09/2024	19/09/2024	SI
6. Articular, definir y proponer acciones e instrumentos para la financiación de las obligaciones urbanísticas derivadas de los procedimientos de legalización y regularización.	23/08/2024	6/09/2024	19/09/2024	SI
7. Articular la gestión interinstitucional de las empresas de servicios públicos y entidades integrantes del comité técnico de legalización y regularización, en relación con los conceptos técnicos de prestación de servicios y áreas con restricciones urbanísticas, requeridos para determinar la viabilidad de la legalización y regularización urbanística de barrios, desde sus competencias.	23/08/2024	6/09/2024	19/09/2024	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>Se realizaron 2 comités extraordinarios y 1 comité ordinario en el tercer trimestre del 2024, según el calendario programado y en los tiempos establecidos.</p> <p>Durante la conformación de los expedientes se realiza seguimiento con las entidades. Se establece un cronograma preliminar para alcanzar las metas conjuntas entre la SDP y la SDHT, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 555 de 2021 y el Decreto 165 de 2023. Así mismo, se fija un orden de prioridad en los expedientes que serán radicados en este cuatrienio.</p> <p>Finalmente, con estos comités damos cumplimiento al plan de mejora sugerido por la Contraloría con respecto al seguimiento de los trámites de legalización y formalización.</p>
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>Se requiere hacer comités extraordinarios para elaborar y aprobar el reglamento operativo para establecer las actividades a realizar por parte de cada una de las entidades y empresas de servicios públicos participantes de acuerdo con el Decreto Distrital 165 de 2023.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
31/01/2024		Se priorizan los expedientes que cuenten con fallos o decretos establecidos.	N/A.
<p>Síntesis: Se dará prioridad a los expedientes que tienen condiciones especiales y tiempos establecidos para culminar con los trámites de legalización, entre esos fallos de cerros orientales, áreas de manejo diferenciado del plan parcial Edén el Descanso, entre otros.</p>			

Firma de quien preside la instancia:



Dayana Higuera

Subdirectora de Mejoramiento Integral
Secretaría Distrital de Planeación

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Lina González

Subdirectora de Barrios
Secretaría Distrital del Hábitat